Dos sangrientos atentados

Un policía armada muerto y otro gravemente herido en Vallecas (Madrid)

Madrid, 10. ("La Vanguardia".) — Un policía resultó muerto y otro gravemente herido tras un atentado perpetrado a las cuatro y veinte de esta tarde contra una pareja de la Policía Armada que patrullaba la zona de Entrevías, en el distrito de Vallecas, de Madrid. El policía que falleció en el acto era don Felipe García Alonso, y su compañero, que ingresó gravemente herido en la Ciudad Sanitaria "Francisco Franco", don Manuel Blázquez Blanco.

El atentado tuvo lugar a la altura del número 96 de la calle Manuel Pérez, en el barrio de Entrevías del distrito de Vallecas. Sus ejecutores fueron, al parecer, tres individuos, que tras efectuar varios disparos contra los miembros de la Policía y arrebatarles las armas se dieron inmediatamente a la fuga en un coche «Seat», matrícula M-3809-AG. Los desconocidos, en su huida, tuvieron un accidente, lo que les obligó a arrebatar a su ocupante, a punta de pistola, un «Seat 127», matrícula M-5181-BH.

Según testigos presenciales, los presuntos autores del atentado, que mostraban aspecto normal, vestían cazadoras y llevaban el pelo largo, eran esperados por otros tres jóvenes. Fingieron una discusión en laa confluencia de la citada calle con la de Sierra de la Sagra y cuando se aproximaron los agentes del orden les ametrallaron a bocajarro. Dichos testigos añadieron que vieron a los jóvenes cómo remataban a los policías, una vez abatidos por los disparos, y con gran sangre fría volvieron al vehículo. A unos cien metros del lugar se encontraba en aquel momento un «jeep» de la Policía Armada con dos agentes, quienes rápidamente y ayudados por los vecinos trasladaron al señor García Alonso al Hospital «Francisco Franco», donde ingresó ya cadáver. En cuanto al señor Blazquez Blanco, fue conducido a la casa de socorro en estado de extrema gravedad. Presentaba heridas por arma de fuego con tres impactos de bala, uno de ellos con proyectil incluido. Pese a su estado desesperado, una vez intervenido quirúrgicamente, también en la Ciudad Sanitaria «Francisco Franco», se espera que salve la vida.

El Rey y el Gobierno, informados

En el lugar donde ocurrieron los hechos han sido encontrados varios casquillos de bala del calibre nueve Parabellun.

El jefe de la primer circunscripción de la Policía Armada, coronel Platero, acudió inmediatamente a la ciudad sanitaria Francisco Franco, así como diversos jefes y oficiales del Cuerpo, compañeros de las víctimas y personal civil interesado por lo sucedido. Muchos de ellos ofrecieron donar su sangre en caso de que fuese necesario.

El policía asesinado era natural de Robledo de Corpes (Guadalajara), había nacido en 1953 y estaba soltero. Su compañero herido, también soltero, nació en 1956, había salido de la academia de policía el pasado diciembre y estaba en período de prácticas durante cuatro meses.

El Rey don Juan Carlos fue informado del hecho, así como del asesinato del ex sargento de la Guardia Civil don José María Acedo, en Guipúzcoa, del que más adelante ofrecemos información. El Consejo de Ministros retrasó media hora su comienzo al ser informado el presidente Suárez de ambos hechos.

Desde el momento en que se conocieron los acontecimientos el gobernador civil tomó contacto con sus colaboradores y siguió personalmente las pesquisas policiales en orden al esclarecimiento de los hechos.

Alarmas infundadas

El atentado de hoy en Madrid estuvo precedido por dos falsas alarmas de atentado ayer, las cuales conmovieron el hemiciclo del Congreso. A media tarde se puso en movimiento la Guardia Civil de Tráfico ante la noticia de que habían sido ametrallados dos números que cumplían su servicio en Valdemoro, al sur de Madrid. Comprobada su falsedad, más tarde se recibió otra llamada anónima en el mismo sentido, que volvió a poner en jaque a la policía.

Según algunas impresiones recogidas en fuentes oficiales, la razón de las llamadas telefónicas podría achacarse o bien a un maníaco o, por el contrario, podrían obedecer a un plan establecido que utilizara el consiguiente movimiento de fuerzas producido por cada llamada para entrar o salir de Madrid.

Por otra parte, fuentes oficiosas de la policía dieron cuenta a «La Vanguardia» de que desde hace días se había localizado un comando terrorista en Madrid, cuyos pasos eran seguidos por los servicios correspondientes.

Nota oficial sobre los hechos

En relación con el atentado, el Gobierno Civil de la provincia ha hecho pública la siguiente nota:

«Poco después de las cuatro y cuarto de la tarde, tres individuos dispararon contra una pareja de la Policía Armada que patrullaba por la calle de Manuel Pérez, frente al núm. 96.

A consecuencia de los disparos recibidos, falleció don Félix García Alonso, resultando gravemente herido don Manuel Vázquez Blanco. Los agresores huyeron en un «Seat 131» amarillo, matrícula M-3809-AG, que posteriormente cambiaron por un 127 en la avenida de Entrevistas, cuando, con las armas, obligaron a su conductor a descender.

Según testigos presenciales, los asesinos actuaron con enormes dosis de sangre fría, disparando a corta distancia y sin dar tiempo a los servidores del orden a defenderse. Cuando los policías cayeron al suelo, les arrebataron sus armas y golpearon a uno de ellos con la culata en la cabeza.

Se encontraron casquillos del 9 corto y Parabellum.

El fallecido, don Félix García Alonso, presentaba seis impactos de bala y murió a los pocos minutos del atentado. Tenía 27 años, y había ingresado en el Cuerpo en enero de 1975. Natural de Buenaventura de Corpres, su estado actual era soltero. Fue trasladado al hospital Francisco Franco y, posteriormente el Gómez Ulla, donde se le practicó la autopsia y quedó montada la capilla ardiente a primeras horas de la noche.

Su compañero en la patrulla de barrio, don Manuel Vázquez Blanco, recibió tres impactos de bala. Fue trasladado al equipo quirúrgico número tres y, posteriormente, al Francisco Franco, donde fue intervenido tras la presencia de numerosos compañeros de la policía, que se trasladaron al hospital, ante la llamada que se hizo para donar sangre del factor «RH negativo». La intervención finalizó a las siete y media y, en el transcurso de la misma, le fue extirpado el riñón derecho. Otra bala le había perforado el hígado e interesado el pulmón. Una tercera le atravesó el brazo izquierdo. La operación fue satisfactoria y aunque su estado es aun grave, se guardan esperanzas respecto a su evolución.

El señor Vázquez Blanco tiene 22 años y había ingresado en el Cuerpo hace tres meses. Es soltero. A última hora de la tarde se trasladaron al hospital Gómez Ulla el gobernador civil de Madrid, el jefe superior de Policía y el coronel jefe de la circunscripción de la Policía Armada.

Posteriormente, el gobernador volvió al hospital para trasladar su condolencia a los padres del joven policía asesinado.»

el señor Acedo levantaba ligeramente la cabeza. Entonces dio media vuelta, metió otro cargador en la pistola y disparó contra la cabeza de la víctima.»

El señor Perales, agente de vigilancia de «ATC», explica que, al escuchar los disparos, unas veinte personas que se encontraban en las oficinas se asomaron y comenzaron a gritar **«¡asesino!»** al autor de los disparos, que se fue solo y a pie, sin que el testigo entrevistado por Efe viera a ninguna otra persona.

«José María Acedo quedó tendido en el suelo, en un charco de sangre, con la cabeza destrozada por los impactos de las balas. Inmediatamente se llamó a la furgoneta de la fábrica, que le trasladó a la Residencia «Nuestra Señora de Aranzazu».

El jefe de vigilancia de «ATC», Jose María Acedo, entraba habitualmente a trabajar a las ocho de la mañana y salía a las cinco y media de la tarde. Era una persona muy conocida en toda la zona, por haber pertenecido en la misma, durante muchos años, a la Guardia Civil.

José Perales Pascual describe así al autor del atentado: **«Fuerte, moreno, de 1,70 de estatura, jersey de color gris oscuro y de unos 27 a 30 años. La peluca postiza que llevaba era de pelo rizado y largo, y la barba, también postiza, poblada. Ambas de color negro».**

En el lugar de los hechos, donde se podía apreciar una gran mancha de sangre, han sido hallados seis casquillos de nueve milímetros, «Gecco», tipo «Parabellum», munición utilizada normalmente por ETA. Al parecer, el autor del atentado efectuó catorce disparos, para lo que utilizó dos cargadores. El señor Acedo presenta tres impactos en el tórax, y al menos otro en la cabeza.

Nada más producirse al atentado la víctima fue trasladada en un vehículo de la factoría hasta la Residencia «Nuestra Señora de Aranzazu», en San Sebastián, donde ingresó cadáver.

Fuerzas de la Guardia Civil, ayudadas por un helicóptero, rastrean esta tarde la zona del atentado para intentar encontrar a los autores del mismo; pero la comarca ofrece dificultades para esta búsqueda, ya que hay desperdigadas varias factorías y numerosos caseríos.

La víctima había nacido en la localidad zamorana de Carmazana de Tera (Zamora), y se jubiló como sargento de la Guardia Civil el 11 de enero de este año. Su último destino había sido de comandante del puesto de la Guardia Civil de Andoaín (Guipúzcoa) y anteriormente había sido cabo primero en el puesto de Villafranca de Ordicia.

El señor Acedo deja viuda y tres hijos, dos varones, de 32 y 22 años, y una chica, de 14. Desde hace quince días vivían en Tolosa. — Efe.

Ex sargento de la Guardia Civil, abatido a tiros en Aduna (Guipúzcoa)

Andoaín (Guipúzcoa), 10. — "Vengo a matarte", dijo el autor del atentado registrado esta tarde en Aduna (Guipúzcoa), instantes antes de efectuar varios disparos contra José María Acedo Panizo, ex sargento de la Guardia Civil, que resultó muerto.

José Perales Pascual, portero de «Aplicaciones Técnicas del Caucho», se encontraba junto al señor Acedo cuando tuvo lugar el atentado. En su domicilio de Andoain, barrio de Solavilla, ha relatado así a Efe el suceso:

«Estaba con José María Acedo hablando junto a la portería de la fábrica. Eran las tres y media de la tarde. Entonces, entró por la puerta de la verja un individuo, que llevaba una peluca y barbas postizas. Al llegar junto a nosotros sacó una pistola.

»Como iba disfrazado —agrega el señor Perales—, **pensé que se trataría de una pistola de juguete. Sin embargo, al ver que decía a José María Acedo "vengo a matarte" y disparar sobre él, me quedé helado, incapaz de intentar nada.**

»Primero efectuó unos disparos, dos o tres, y José María Acedo cayó al suelo. Luego efectuó algunos más y ya se iba, pero se volvió un poco y vio cómo

Nueva asociación fotográfica

Asociación Nacional de Fotógrafos Autónomos

Se ha constituido la Asociación Nacional de Fotógrafos Autónomos (A.N.F.A.), entidad profesional independiente para la defensa de los intereses de los fotógrafos no empresarios. Se llena con ello el vacío creado en la vida sindical a raíz de la desaparición de la antigua Agrupación Nacional de Empresas Fotográficas (ANEFOT) —dependiente de la extinta organización sindical anterior—, de obligada afiliación para todos aquellos vinculados laboralmente a la actividad fotográfica. La nueva asociación se presenta, pues, como una alternativa democrática a las opciones sindicales en fotografía, hasta ahora todavía de corte verticalista y sumidas en interesados confusionismos.

Para acceder a la calidad de miembro de A.N.F.A. no se exige ningún examen ni traba burocrática previa, sino simplemente hallarse en posesión de un título académico en fotografía o acreditar bajo cualquier otra forma la capacitación técnica del interesado, con independencia de hallarse éste ejerciendo o no la profesión en el momento de solicitar su ingreso, o de la especialidad desempeñada (publicidad, reportaje, información gráfica, etcétera).

Con carácter provisional, sus locales están ubicados en la calle Diputación, núms. 238-244, teléfono 302-17-90. — R.

SUSCRIBASE A
LA VANGUARDIA
UNA VENTANA ABIERTA AL MUNDO

Tribunales

Valencia: Se piden cinco penas de muerte por robo con homicidio

Uno de los acusados se declara conforme

Valencia, 10. — Tiene lugar en esta ciudad la vista de la causa seguida contra cinco procesados, presuntos implicados en el atraco a una güisquería, en el que resultó muerta una empleada, para los que el fiscal ha pedido cinco penas de muerte.

Ayer, por la mañana, se celebró la declaración de los procesados y de las pruebas pericial y testifical. El procesado Parreño se negó a declarar, aceptando la pena solicitada.

Según se desprende de la vista, los procesados Amalio Rubio del Campo, Francisco Javier Pérez Pérez, Pedro Hilario Edo, Manuel Delgado Alfonso y José María Parreño Uncedo, en la noche del 17 de mayo de 1976, tras cenar juntos, fueron al cauce del río, donde tomaron unas escopetas, presuntamente robadas anteriormente. Con ellas, y en un coche sustraído, fueron al bar «Don Cicuta», sito en la calle de Islas Canarias. Pedro Hilario permaneció en el automóvil, esperando, mientras Manuel Delgado se adentraba en el local y, al decir «esto es un atraco», efectuó dos disparos, uno de los cuales hirió mortalmente a la camarera María Luzdivina Peláez Martínez. Entraron inmediatamente los tres restantes, que intimidaron al resto del personal, llevándose la caja con 21.000 pesetas y veinte dólares.

La sesión de esta tarde comenzó con el informe del fiscal, quien calificó los hechos como robo con homicidio. Dijo que, con anterioridad a los hechos, habían cargado las armas, probándolas en el cauce del río; por tanto no había intención únicamente de intimidar, ya que para ello hubiese bastado la presencia de las armas. Apuntó la figura del «dolo eventual», en que no se persigue ese efecto, pero se corren todos los riesgos. Señaló también el representante público que, la víspera a los hechos, habían estado también los acusados en el bar «Colibrí», en la calle del Mar, donde también se efectuaron disparos. Sin embargo, ninguno de ellos se hizo atrás, a la hora de cometer un nuevo atraco, en el que sabían podía dispararse. Trajo a colación varias sentencias del Tribunal Supremo, y señaló que existen numerosos agravantes: cuadrilla, multirreincidencia, reiteración en dos de los procesados, nocturnidad, alevosía... Terminó, pues, elevando a definitivas las conclusiones y pidiendo las penas de muerte. — Efe.

Vista sobre la extradición de un italiano

Relacionado con el príncipe Borghese y la extrema derecha

Madrid, 10. — Esta mañana, ante la sección primera de lo Penal de la Audiencia Nacional, se ha celebrado vista de extradición de Remo Orlandini, acusado por el Gobierno Italiano de conspiración contra el Estado, insurrección armada, intento de secuestro y tenencia ilícita de armas.

Vino a España Orlandini en 1971, acompañando al supuesto máximo responsable de la extrema derecha italiana, Julio Valerio Borghese, conocido por el «Príncipe Negro».

El príncipe Borghese, establecido en España desde la citada fecha, falleció hace cuatro años en Conil de la Frontera, localidad costera de la provincia de Cádiz, y Orlandini fue detenido por la policía española, a requerimiento de la Interpol, el 21 de diciembre de 1977, en Tarragona, en cuya cárcel ha permanecido hasta ser trasladado a Madrid para el juicio.

El fiscal, en su escrito de conclusiones aportado al expediente de extradición, no es partidario de que sea concedida la misma por tratarse de delitos políticos los imputados a Orlandini, que no están incluidos en el tratado de extradición vigente entre Italia y España.

Por su parte, el defensor del acusado, Antonio Haba Grinán, sobre lo dicho por el fiscal, dice que además hay una sentencia del Tribunal de Apelación de Roma de 1972, en la que se ordena que sean puestos en libertad todos los componentes del grupo del príncipe Borghese, por no haberse probado que participasen en los hechos imputados. — Efe.

Diecinueve años de condena por violación

Teruel, 10. — Diecinueve años, un mes y once días de reclusión menor, es la condena impuesta a los seis muchachos que secuestraron y violaron a una muchacha en Castellseras, el pasado mes de abril.

Se trata de Santiago, José Antonio y Juan Carlos Durán, Basilio García Viola, Fernando Castaneda y José Vielez, quienes, además de cumplir la condena de reclusión, tendrán que pagar una indemnización de 400.000 pesetas, estarán inhabilitados durante el tiempo de penalización y pagarán las costas.

El rapto y posterior violación de la muchacha de Castellseras produjo un movimiento de protesta entre los vecinos del pueblo, que se mantuvieron enfrente de la audiencia donde se celebraba el juicio durante todo el tiempo que duró éste. — Efe.